

Núm. Expte.: 079/08-S.

Notificado: Bendahman Mohamed Andalusi.

Último domicilio: C/ Carril de Siroco, núm. 8, 29630, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 3 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 068/08-S.

Notificado: Abades Inversiones Turísticas, S.L., «La Posada de Antonio».

Último domicilio: C/ Granada, núm. 33, 29015, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 18 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Notificación de Trámite de Audiencia.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 242/07. Que en relación a el expediente abierto a la menor A.S.R., hija de Adoración Roda Glande, se acuerda notificar Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente y Resolución de Acogimiento Temporal con Familia Extensa en el procedimiento instruido respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Notificación de Trámite de Audiencia.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 045/08. Que en relación a el expediente abierto al menor J.C.M., hijo de Miguel Angel Castaño Maezo, se acuerda notificar Acuerdo de Inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente y Resolución de cese de guarda administrativa y acogimiento temporal con familia extensa en el procedimiento instruido respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Notificación de Trámite de Audiencia.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 103/06. Que en relación al expediente abierto a la menor L.J.B.R., hija de Javier Bernuy Pérez y Lissette Rilquelmy Saviñón, se acuerda notificar Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estimen convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Notificación de Trámite de Audiencia, al no haber podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Exptes.: (DPGR) 131/08 y 132/08. Que en relación a los expedientes abiertos a los menores C.M.A. y J.M.A., hijos de Milagros Abad García, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a los mencionados menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Trámite de Audiencia, al no haber podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.